

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1934a.**  
**SESION PLENARIA**  
(Sesión de apertura)

Martes 21 de septiembre de 1971,  
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Noruega . . . . .	1
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación .	1
Discurso del Sr. Edvard Hambro, Presidente provisional y jefe de la delegación de Noruega . . . . .	1
Tema 3 del programa: Credenciales de los representantes en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General: a) Nominamiento de la Comisión de Verificación de Poderes . . . . .	2
Tema 80 del programa: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas . . .	2
Tema 4 del programa: Elección del Presidente . . . . .	3
Discurso del Sr. Adam Malik, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones . . . . .	3
Tema 25 del programa: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas . . .	7

*Discurso del Sr. Edvard Hambro, Presidente provisional y jefe de la delegación de Noruega*

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Acabamos de terminar el primer año del segundo cuarto de siglo de esta Organización. Observamos con pesar que durante el año pasado ha mejorado poco la situación del Oriente Medio y el estado de cosas en lo que concierne al colonialismo y la discriminación racial en el Africa meridional. En lo positivo, hubo, sin embargo, un acontecimiento importante desde nuestra última reunión. Los Estados Unidos de América y la República Popular de China han gestionado la normalización de sus relaciones. Estas gestiones tienen también indudable significación para las Naciones Unidas y pueden conducir a la larga a contar con posibilidades mayores para que la Organización cumpla sus funciones con arreglo a la Carta. Además, el acuerdo cuadripartito para un arreglo sobre Berlín<sup>1</sup> representa una contribución importante para que continúe la *détente* entre la Europa oriental y la occidental.

4. También en lo positivo, 67 Estados firmaron el 11 de febrero de este año en Londres, Moscú y Washington el tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y sus subsuelo [*resolución 2660 (XXV), anexo*].

5. Sin embargo, la firma de ese Tratado es tan sólo una de las numerosas etapas que hay que recorrer para crear un nuevo régimen aplicable al mar, a lo que está en él, sobre él y por debajo.

6. La preservación del ambiente marino es de importancia especial no sólo porque el océano es fuente importantísima de alimentación y transporte entre las naciones, sino porque constituye elemento vital en nuestro sistema planetario y en el ciclo continuo de nuestro globo.

7. En consecuencia, hace mucho que pasó la hora en que el océano podía utilizarse como vaciadero de desperdicios cada vez más perjudiciales, y las medidas de carácter nacional no son suficientes. Tenemos que encontrar a estos problemas soluciones internacionales.

<sup>1</sup> Firmado en Berlín el 3 de septiembre de 1971.

*Presidente provisional: Sr. Edvard HAMBRO (Noruega).*

*Presidente: Sr. Adam MALIK (Indonesia).*

**TEMA 1 DEL PROGRAMA**

**Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Noruega**

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Declaro abierto el vigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

**TEMA 2 DEL PROGRAMA**

**Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación**

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Invito a los representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los representantes, de pie, guardan silencio.*

*Las actas oficiales de las sesiones plenarias de la Asamblea General se imprimen y publican, por sesión, en forma de fascículos separados. El índice y el programa del período de sesiones aparecen en un fascículo preliminar.*

8. Las Naciones Unidas y los organismos especializados han reconocido la importancia del ambiente y de la contaminación, y los países siguen con atención especial, por su importancia fundamental para nuestro mundo, los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, a celebrarse en Estocolmo en junio de 1972.

9. También cabe que el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General conceda la mayor prioridad a los problemas del desarme. A la prohibición de producción y posesión de armas biológicas y tóxicas, que ahora es objeto de negociaciones, debería seguir cuanto antes la prohibición de las armas químicas, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General.

10. A principios de este año se produjo en el subcontinente asiático una de las mayores tragedias humanas desde la pasada guerra mundial. Millones de refugiados sufren miserias sin fin. La comunidad internacional nuevamente respondió en forma generosa a los llamamientos de ayuda humanitaria. Pero el dinero y los artículos suministrados no son todavía suficientes, y demuestran la urgencia de perfeccionar el sistema internacional de socorro en caso de desastres. Este acontecimiento ha demostrado también cuán tenue es la línea de demarcación entre las actividades humanitarias y la acción política. Quiero expresar la esperanza ferviente de que las cosas se presenten en forma tal que permitan detener la salida de refugiados y la vuelta de éstos a sus hogares.

11. En los años venideros es urgente fortalecer por todos los medios posibles a nuestra Organización.

12. Sería importante, por pequeña que fuese, toda decisión tendiente a resolver la crisis financiera de las Naciones Unidas.

13. La impresión dominante que saqué como Presidente del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General fue que todas las delegaciones, sin excepción, tienen firme interés, no sólo en preservar, sino en fortalecer a las Naciones Unidas. Sin embargo, me pregunto si todos los miembros se dan plena cuenta de que esa posibilidad existe sólo en la medida en que se encuentre una solución a las dificultades financieras de la Organización.

14. Como es del conocimiento de los Miembros, en respuesta a un pedido del Secretario General al término del anterior período de sesiones colaboré con él en su propósito de buscar medios que nos permitan encontrar soluciones a estas dificultades, para que la Organización pueda tener una sólida base financiera.

15. Tengo la impresión de que la seriedad de la situación – diría lo desesperado de esta situación – fue comprendida por muchas delegaciones, por primera vez en algunos casos. Pero seguimos esperando una nueva orientación que nos dé esperanza realista, a fin de evitar que la máquina de la ONU se paralice en un futuro no muy distante.

16. Sigo esperando que el interés común en salvar el prestigio y la competencia de las Naciones Unidas sea lo suficientemente poderoso para evitar la bancarrota financiera de la Organización, y tengo el agrado de manifestarles que prosiguen activamente las negociaciones.

17. Mostraríamos un sentido mayor de las proporciones, un sentido más claro de las prioridades si modificásemos el trágico desequilibrio entre lo que las naciones gastan en armamentos y lo que están dispuestas a gastar en pro de la paz y con propósitos constructivos.

18. Este período de sesiones de la Asamblea General también tendrá que tomar importantes decisiones en lo económico y social, sobre todo en lo relativo al mecanismo de evaluación a ser establecido para revisar y apreciar la ejecución de las medidas destinadas a lograr los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)]. El Consejo Económico y Social ha presentado a la Asamblea General la recomendación general consiguiente, que esperamos sea útil como base para las deliberaciones de esta Asamblea.

19. Los problemas que se nos presentan son ciertamente grandes y requerirán todas nuestras fuerzas, imaginación y dedicación, y sobre todo voluntad política de los gobiernos.

### TEMA 3 DEL PROGRAMA

**Credenciales de los representantes en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General:**

**a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes**

20. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): El artículo 28 del reglamento dispone que la Asamblea General, al comienzo de cada período de sesiones, designará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve Miembros. Por lo tanto, propongo que para el vigésimo sexto período de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes esté constituida por los siguientes Estados Miembros: Australia, Colombia, Francia, Irlanda, Liberia, Mongolia, Somalia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Estados Unidos de América. Si no hay objeciones, consideraré que la Comisión de Verificación de Poderes queda integrada por los países mencionados.

*Así queda acordado.*

### TEMA 80 DEL PROGRAMA

**Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas**

21. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Señalo a la atención de los Miembros de la Asamblea General el agregado al informe de la Comisión de Cuotas [A/8411/Add.1]. También llamo la atención sobre el documento A/8397, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General, en la que informa a la Asamblea que “un Estado Miembro, Yemen, está atrasado en el pago de sus cuotas correspondientes al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, de conformidad con el Artículo 19 de la Carta”.

22. El documento A/8397 contiene también una carta del Representante Permanente de Yemen, por la cual informa al Secretario General que ha procedido al giro de la cantidad requerida, y solicita que se le permita votar.

Refiere ciertas circunstancias que han provocado la demora del giro.

23. Me refiero al respecto a la segunda frase del Artículo 19 de la Carta, que dice:

“La Asamblea General podrá, sin embargo, permitir que dicho Miembro vote si llegare a la conclusión de que la mora se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de dicho Miembro.”

24. En base a la carta contenida en el documento A/8397, en la que se explica que la demora del giro se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de ese Estado, quizás la Asamblea permita votar a ese país Miembro, de acuerdo con la aludida disposición del Artículo 19 por el breve período que se requiera para que la remesa llegue al Secretario General. Por supuesto, el Secretario General informará a la Asamblea tan pronto como se reciba el aporte, y creo que debería pedírsele que lo haga, en todo caso, para el 27 de septiembre como última fecha. Si no hay objeciones, así quedará decidido.

*Así queda acordado.*

#### TEMA 4 DEL PROGRAMA

##### Elección del Presidente

25. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los Miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente en el vigésimo sexto período ordinario de sesiones. De acuerdo con el artículo 94 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta.

*Por invitación del Presidente Provisional, el Sr. Odero-Jowi (Kenia) y el Sr. Smirnov (República Socialista Soviética de Bielorrusia), actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas:	125
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	125
Abstenciones:	3
Número de votantes:	122
Mayoría necesaria:	62

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Malik (Indonesia) . . . . .	119
Sr. Aidit . . . . .	1
Sr. Eban (Israel) . . . . .	1
Sr. Rossides (Chipre) . . . . .	1

*Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Adam Malik (Indonesia) queda elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones.*

26. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Presento mis felicitaciones más sinceras al Sr. Malik y lo invito a asumir la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones.

*El Sr. Malik ocupa la Presidencia.*

#### *Discurso del Sr. Adam Malik, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones*

27. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Señor Secretario General, señores representantes: con gratitud y humildad acepto la decisión de la Asamblea, por la que se me ha elegido para presidir su vigésimo sexto período de sesiones. La distinción y confianza que así se me dispensan constituye un honor para mi país y mi región. Desempeñaré el mandato y las obligaciones de este alto cargo, inspirándome en la Carta, y sin escatimar esfuerzos.

28. Ante todo, tengo el honor de expresar nuestro sincero reconocimiento a mi antecesor, el señor Edvard Hambro, de Noruega, que acaba de finalizar su mandato como Presidente. La competencia y pericia demostradas en el ejercicio de sus funciones y, sobre todo, su sabiduría y clarividencia, han aportado sin duda una contribución decisiva al período de sesiones del vigésimo quinto aniversario. Las elevadas normas que estableció son por cierto un valioso ejemplo que me estimulará. Con este fin, solicitaré la cooperación y el apoyo de todos los representantes y, desde luego, me complace contar con la sabia guía y el consejo de nuestro muy estimado Secretario General, así como de sus capaces y experimentados colaboradores de la Secretaría.

29. El año pasado festejamos un hito en la vida de nuestra Organización, su primer cuarto de siglo de existencia. Fue un momento de celebración y también de profunda reflexión. Bajo el lema de “Paz, justicia y progreso”, reafirmamos solemnemente los elevados principios de la Carta de las Naciones Unidas y adoptamos unánimemente la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [*resolución 2625 (XXV)*], la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [*resolución 2734 (XXV)*] y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [*resolución 2626 (XXV)*], así como un Programa de actividades para la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 2621 (XXV)*]. Ese período de sesiones sirvió también para recordarnos que se aproxima un nuevo miliario en la vida de la humanidad sobre este planeta: el último cuarto del siglo XX. En los años venideros deberemos echar los cimientos que nos permitan llegar indemnes hasta las postrimerías del siglo.

30. La mayoría de nosotros, estoy seguro, se percata de la gradual transformación del orden internacional que pasa de la constelación rígida y bipolar de fuerzas en pugna de los primeros decenios de la posguerra, a la nueva configuración multicéntrica de poder que cobra forma en la actualidad. Nos complace observar signos de creciente inclinación hacia la *détente* entre las grandes Potencias del mundo, que se alejan de la intolerancia ideológica en pos de nuevas formas de coexistencia y acomodación mundial.

31. Todos sabemos que este proceso no ha sido puesto en marcha por un único factor o acontecimiento. Más bien se debe a la influencia acumulativa de sucesos distintos y, a menudo, interrelacionados. Uno de ellos es el nacimiento y la creciente emancipación de un número cada vez mayor de nuevas naciones-Estados, como consecuencia de la descolo-

nización. El espectacular resurgimiento de antiguas naciones, previamente devastadas por la Segunda Guerra Mundial, es otro. La fragmentación de los bloques monolíticos de poder, tanto en Occidente como en Oriente, y el logro de la paridad nuclear entre las superpotencias, son quizás los más importantes de todos.

32. Sin embargo, por muy decisivas que puedan ser estas transformaciones en el contexto de la política internacional, entiendo que son sólo manifestaciones parciales de un cambio mucho más profundo en la percepción humana del mundo y de las condiciones actuales.

33. Tal vez el primer vuelo del hombre en el espacio nos hizo ver la fragilidad de la vida humana como fenómeno universal y la relatividad de muchos de los problemas políticos que han absorbido nuestra atención durante tanto tiempo. Esta nueva conciencia ha agudizado nuestra percepción de otros problemas de importancia mucho mayor y más decisiva, problemas que trascienden las fronteras nacionales y las divisiones ideológicas y que afectan a la comunidad mundial en su conjunto.

34. Muchos de estos problemas son consecuencias de la tecnología moderna. Nuestro interés no se limita aquí únicamente al desarrollo de las armas nucleares, sino que encompara también la utilización de la tecnología con fines pacíficos. Desde un principio, el hombre ha empleado la tecnología para modificar su medio, buscando mayor comodidad y felicidad. No menospreciamos sus logros positivos a este respecto. La tecnología ha ayudado a combatir la enfermedad y el hambre, aliviar la miseria y evitar los desastres naturales, y ha abierto oportunidades sin precedente de progreso en muchos países del mundo. Debemos continuar utilizando la tecnología, procurando que todo el mundo comparta sus beneficios. Sin embargo, la tecnología ha producido también el aterrador arsenal bélico y a menudo ha servido los intereses de la opresión, la intimidación y la explotación económica. Se llega ahora a una etapa en que la tecnología desenfrenada amenaza con degradar la calidad de la vida humana y alterar, incluso, la naturaleza biológica del hombre.

35. El problema central no está, pues, en la naturaleza de la tecnología en sí, sino más bien en su control y en los propósitos y dirección de su posterior desarrollo. El costo ecológico de la tecnología moderna desenfrenada, y el agotamiento insensible de los recursos nos han hecho adquirir conciencia de que los sistemas de sustento de la vida de nuestro globo son finitos.

36. Una tendencia todavía más angustiosa es la de que los tremendos avances de la tecnología moderna continúan ampliando, en lugar de aminorar, las diferencias entre ricos y pobres, entre desarrollados y en desarrollo, tanto dentro de las naciones como entre unas y otras. Esta disparidad cada vez mayor de crecimiento e ingresos entre los países desarrollados y los países en desarrollo, la persistente mala distribución de los recursos y el creciente desempleo en masa en los países pobres no se limitan a amenazar simplemente la estabilidad y la seguridad internacionales; más bien evocan el aterrador espectro de un mundo polarizado nuevamente en dos campos opuestos. Pero esta vez el conflicto es entre ricos y pobres, entre los que tienen y los que no tienen, entre norte y sur.

37. Luego está el problema de la población. La probabilidad de que en el plazo de treinta años la población mundial se haya doblado ha de acrecentar, forzosamente, la magnitud e intensidad del problema antes mencionado. El interrogante que se nos plantea es: ¿Podrá la humanidad organizarse adecuadamente para hacer frente a este desafío? ¿Podrá la humanidad proporcionar una vida decente a esas multitudes? ¿Podremos de esa manera lograr al menos un nivel tolerable de vida civilizada para todos antes de que termine el siglo?

38. La explosión demográfica, la pobreza nacional e internacional, el freno a la tecnología desbocada, la destrucción de la ecología humana, son a mi parecer algunos de los principales problemas que determinarán la capacidad del hombre para sobrevivir en el cuarto de siglo próximo. A menos que concedamos la necesaria prioridad a la solución de estos problemas, en escala proporcional a su magnitud y urgencia, el transitorio orden mundial de hoy día puede muy bien terminar desplomándose.

39. En este contexto, y a la luz de los acontecimientos recientes del Oriente Medio, me siento obligado, como Presidente de la Asamblea General, a hacer un llamamiento muy urgente a todas las partes interesadas para que se extremen por evitar la renovación de las hostilidades, y continúen sus esfuerzos de paz.

40. Sin embargo, algunos problemas políticos persistentes nos incapacitan, gravemente, para organizarnos con estos fines. Es imposible esperar que se establezca un orden mundial capaz de encarar estos críticos problemas mientras se niegue a considerable número de pueblos su derecho a la autodeterminación; mientras continúe condonándose la inmoralidad absoluta del *apartheid* y el racismo; mientras demasiadas naciones continúen impertérritas, inmiscuyéndose en los asuntos internos de otros países que sufren trastornos internos y lucha civil. Las Naciones Unidas han aprobado muchas resoluciones sobre todos estos problemas. Sin embargo, a menos que se hagan esfuerzos mucho más decididos por traducirlas en acciones y por superar las mezquinas ideas del interés nacional y la soberanía nacional que dificultan su aplicación, no podremos hacer frente a los desafíos que he mencionado.

41. Debe ser evidente ya que ninguno de estos problemas puede considerarse de interés exclusivo para una sola nación o para un grupo determinado de naciones; ni puede una sola nación, por poderosa o rica que sea, esperar resolverlos ella sola. Hasta que la capacidad de solución no sea colectiva, los ricos se harán más ricos y los pobres más pobres, los fuertes más insensibles y los débiles más vulnerables, y la paz mundial ha de sufrir, por fuerza.

42. Ustedes saben que el papel de vaticinador de desgracias no se armoniza con mi personalidad, y no pretendo convertirme en tal en esta avanzada etapa de mi vida. Sin embargo, creo firmemente que cabe hacer una advertencia y de modo enfático. Como procedo de Asia y de un país con un ingreso muy bajo por habitante, hablo de estos problemas con un sentido de especial urgencia. En efecto, creo firmemente que no hay un futuro para los ricos y otro para los pobres; debe haber un futuro común para todos nosotros o no lo habrá para ninguno; no habrá paz internacional duradera si no va acompañada del desarrollo

internacional generalizado y justo; no puede haber un orden internacional eficaz a menos se establezca el debido equilibrio entre la población mundial y los recursos mundiales, y a menos que los objetivos del desarrollo se coordinen con los del medio humano.

43. Comienza a manifestarse una nueva interdependencia universal que quizá puede llamarse interdependencia para sobrevivir. Lo que necesitamos, ante todo, es una visión ingénita nueva y más amplia; una visión que nos permita refundir, fundamentalmente, nuestra percepción de los problemas y posibilite nuevos enfoques, así como una reorientación de los recursos necesarios para resolverlos; una nueva conciencia global, fundada en un sentido más elevado de la solidaridad humana y que vaya más allá de los preceptos egocéntricos de las naciones-Estados y de los reflejos ideológicos que han guiado nuestra acción durante las últimas décadas; una visión que no exprese los temores bajo los que vivimos, sino más bien las esperanzas de la humanidad en un futuro más brillante, que tecnológicamente podría y moralmente debería estar a nuestro alcance.

44. En este contexto hemos de buscar las soluciones a los problemas siempre presentes en nuestra mente y en nuestra labor en esta sala y fuera de ella: problemas de guerra intermitente y desarme, de pobreza y desarrollo económico, de descolonización y de discriminación racial y de otros tipos.

45. El progreso realizado en el empeño de detener la carrera de armamentos ha sido lento y arduo. Sin embargo, la presente paridad estratégica entre las principales Potencias nucleares nos da tal vez la última oportunidad para, con decisión, salir del estancamiento, y evitar que cobre nuevo impulso la carrera de armamentos. Todas las naciones, y especialmente las Potencias nucleares sin exclusión alguna, deben participar activamente en la eliminación de esta amenaza fundamental que pone en peligro la paz mundial, así como en la solución eficaz de todos los demás problemas urgentes. A menos que creemos un orden internacional que haga posible reasignar los centenares de miles de millones de dólares que ahora se gastan en armamentos a un ataque concertado contra los problemas fundamentales de población, desempleo y pobreza, la paz sobre esta tierra seguirá siendo una vana empresa. La creación de dicho orden internacional no debe ser el privilegio de las grandes Potencias. Es igualmente la responsabilidad de las naciones más pequeñas. Esperemos, pues, que se dé la debida importancia a este principio al proceder hacia nuevos arreglos relativos a la seguridad internacional y el desarme.

46. Hemos proclamado el decenio de 1970 Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Hemos adoptado la estrategia internacional del desarrollo para que nos fué hasta sus objetivos. Ninguna persona y ninguna nación de la Tierra pueden oponerse a los elevados objetivos inherentes en nuestra decisión, y en realidad todos le hemos dado nuestro rotundo apoyo. Pero aquí nuevamente, a menos que nuestros esfuerzos se basen en una nueva conciencia de la mutua conexión entre los problemas principales de que he hablado, y estén imbuidos de un sentido mucho mayor de urgencia, el Segundo Decenio para el Desarrollo está condenado a convertirse en otra empresa más de las Naciones Unidas, altamente inspirada pero

aislada, muy laudable en sí, pero en la realidad relegada a los archivos de la historia.

47. La actual crisis monetaria internacional hace destacar aún más la interdependencia entre los países ricos y pobres. Si los países ricos van a preparar junto, repito, junto, con los pobres un nuevo sistema monetario internacional, éste ha de ir asociado a un concepto más dinámico del comercio mundial, basado en una nueva división internacional del trabajo entre los países en desarrollo y los desarrollados. Con esta perspectiva, resulta obvio que debe hacer de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo uno de los instrumentos importantes que reordenen la relación entre los países pobres y los ricos.

48. Para que el Segundo Decenio para el Desarrollo tenga éxito, las Naciones Unidas deben reconocer el vínculo crucial entre paz internacional y justicia social internacional. Debemos reducir los numerosos desequilibrios entre los países ricos y los pobres, en la distribución de la riqueza y el poder, en el uso de las materias primas limitadas de la tierra y en la disponibilidad y creación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. El desarrollo y la protección del medio no deben ser empresas en competencia; debemos más bien reconciliar las exigencias del desarrollo con las de viabilidad continua del medio humano. Sólo entonces podremos proceder con confianza a prepararnos para la explotación futura de nuevos recursos, de la plataforma continental y de los fondos marinos y oceánicos, en beneficio común y con justicia para todos.

49. En este sentido, por lo tanto, debemos considerar la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que se celebrará en Estocolmo en junio de 1972, como esfuerzo oportuno e importante que nos ofrezca perspectivas más amplias y los conceptos equilibrados necesarios para orientar nuestra acción futura.

50. No me cabe duda de que no hay tiempo que perder y de que las naciones deben estructurar esa visión global y forjar los instrumentos de organización necesarios para acometer en forma racional y concertada los problemas del mundo. La experiencia acumulada hasta el momento puede resultar insuficiente. Nuestras instituciones aún distan mucho de ser adecuadas y, sin duda, se necesitarán innovaciones ingeniosas. Hay que iniciar la marcha con conciencia, firmeza de propósito y rapidez. No creo que haya mejor lugar para comenzar que éste.

51. Las Naciones Unidas, concebidas inicialmente sobre todo para garantizar la seguridad internacional en el mundo, han evolucionado gradualmente y con éxito considerable hasta llegar a ser la tribuna internacional en que se formulan y ponen en marcha programas de desarrollo. Es lógico que ahora esta Asamblea mundial evolucione todavía más y se convierta en el punto centralizador de todos los esfuerzos humanos de supervivencia, en un instrumento que fomente y estructure, por lo menos, las condiciones mínimas de vida civilizada para todos en el mundo en que tendremos que vivir.

52. Al decir esto, no pienso en estructuras orgánicas concretas, aunque por supuesto éstas tendrán que plasmarse en algún momento. Me refiero más bien a una nueva orientación y a un nuevo propósito.

53. Esta orientación y este propósito nuevos deben también tener un nexo con nuestros nuevos representados: los miembros de las generaciones más jóvenes del mundo. Debemos comprender que, a menos que las Naciones Unidas tengan razón de ser y signifiquen algo para la juventud de hoy, la Organización está condenada a la atrofia y a la inutilidad. En definitiva, las generaciones más viejas hablamos de un futuro que es más suyo que nuestro.

54. A lo largo de la historia, cada generación lleva consigo sus propios ideales y aspiraciones. En las generaciones nuevas en escena, los cambios de valores y estilos de vida son manifestaciones del rápido cambio social, cultural y político que atraviesa el mundo entero.

55. La nueva percepción de la fragilidad de la vida humana, la nueva conciencia de que los sistemas que sustentan la vida en el mundo son finitos, el sentido más aguzado de indignación moral ante la injusticia persistente y, sobre todo, la incertidumbre ante su propio futuro, son los factores que han determinado los cambios de orientación, valores y estilos de vida de los jóvenes. Estas son las raíces de su desilusión, de su combate y también de su esperanza.

56. En los países en desarrollo, la falta de oportunidades educativas y el fantasma del desempleo, mezclados a su esperanza y entusiasmo por la construcción nacional, dan una configuración especial al ánimo de los jóvenes.

57. Por lo tanto, las generaciones más jóvenes del mundo no sólo simbolizan la incertidumbre y la agonía del presente, sino también la promesa del futuro. En mi opinión, no hay dudas de que, a pesar de toda la confusión y de todas las contradicciones que caracterizan su aparición, estas generaciones más jóvenes son las portadoras de un nuevo idealismo, el vehículo de una nueva idea de solidaridad humana mundial que trasciende las fronteras nacionales.

58. Los problemas de esta Asamblea son también sus problemas, y no únicamente en términos intelectuales. Es necesario comprender que dichos problemas y nuestra incapacidad para resolverlos han dejado una marca indeleble en nuestra juventud.

59. También en esta perspectiva debemos comprender su insistencia impaciente en nuevas orientaciones, en nuevas soluciones. La necesidad de que definamos de nuevo nuestras aspiraciones de modo que cobren sentido para la juventud de hoy es, por lo tanto, fundamental. Tenemos que encauzar su idealismo y darle un propósito internacional concreto, relacionándolo con la experiencia y el conocimiento acumulados en las Naciones Unidas. Trabajemos juntos, las generaciones viejas y nuevas, dentro del marco de las Naciones Unidas, para resolver los problemas que afectan nuestra supervivencia colectiva. Bien puede ser que esto dé a las Naciones Unidas un nuevo impulso para superar los conflictos del mundo actual y hacer frente a los grandes problemas de nuestra existencia futura.

60. El que esto suceda dependerá, desde luego, de lo que los Estados Miembros, y especialmente las grandes Potencias, quieran hacer de las Naciones Unidas. Una condición fundamental sería, no sólo fortalecer el derecho moral de

las Naciones Unidas para hablar en nombre de todos, sino también asegurar su continuidad de funcionamiento. Es indicio triste del actual estado de cosas que nuestra Organización, después de 25 años de vida, esté sumida todavía en la crisis gravísima que afecta su solvencia.

61. Todos sabemos que el año pasado mi distinguido antecesor, el Dr. Hambro, ofreció, gentilmente, sus buenos oficios para buscar con el Secretario General medios que nos sacaran de nuestras dificultades financieras de larga data. Las Naciones Unidas han llegado, en la práctica, a una situación de bancarrota. Ninguno de nosotros puede eludir esta ingrata realidad.

62. Por lo tanto, esta Asamblea quizá sea la última oportunidad para tomar las medidas que ya no es posible aplazar más. Para ello necesitamos la cooperación de todos; ya no podemos permitirnos más rehuir las decisiones políticas y jurídicas inevitables y necesarias, no sólo para solucionar estos problemas descuidados desde hace tiempo, sino también, y principalmente, para asegurar la solvencia y la viabilidad futura de las Naciones Unidas.

63. Tenemos que comprender que, en un momento dado, toda nación, grande o pequeña, fuerte o débil, necesitará de las Naciones Unidas. Aquellos que hemos pensado en un momento u otro que podíamos prescindir de las Naciones Unidas o excluirlas de ciertos problemas, hemos tenido que lamentar dicha opinión. Dentro de este contexto, hablo con la perspectiva de un país que, en cierto momento, dejó su asiento en las Naciones Unidas, y volvió a él.

64. Por lo tanto, en esta era de interdependencia universal, hagamos que esta Asamblea resuelva ser y que sea recordada como:

Una Asamblea de universalidad, que comenzó conscientemente a construir un nuevo orden internacional en el que la diversidad de las naciones se conjugue con la unidad esencial de la humanidad. Los indonesios tenemos una frase apropiada: *Bhinneka Tunggal Ika*, que significa la unidad en la diversidad;

Una Asamblea que forje una verdadera universalidad de afiliación que abarque a todas las naciones del mundo, incluso a las naciones divididas, prescindiendo de ideología política, sistema social o reconocimiento jurídico;

Una Asamblea que propugne una universalidad de paz, única e indivisible en todo el globo; una paz labrada no sólo por los poderosos, sino resultado de relaciones justas entre todas las naciones; una paz que pueda poner fin a la agonía de la guerra en Indochina y el Oriente Medio, y a la angustia de los refugiados y las víctimas de las crisis políticas y sociales en todas partes;

Una Asamblea que ofrezca universalidad de esperanza, tanto para el rico como para el pobre; una esperanza que corresponda a la capacidad universal del hombre de reafirmarse a sí mismo y a su humanidad frente a los difíciles problemas del mañana; una esperanza por un nuevo orden mundial donde haya paz, libertad y justicia, y una vida de holgura material y con sentido para todos.

Por último, una Asamblea que pruebe la capacidad de las Naciones Unidas para responder de manera constructiva a las exigencias de nuestro tiempo.

## TEMA 25 DEL PROGRAMA

## Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

65. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con el procedimiento seguido con anterioridad, invito ahora a la Asamblea a examinar el tema 25 del programa, titulado "Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas". Este procedimiento especial se ha aplicado anteriormente para dar a los nuevos Estados independientes recomendados por el Consejo de Seguridad para ingresar en nuestra Organización la oportunidad de participar desde el comienzo en los trabajos del período de sesiones, siempre que la decisión de la Asamblea General sea favorable. Si no se formulan objeciones, se procederá en la forma indicada.

*Así queda acordado.*

66. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad ha recomendado por unanimidad la admisión de Bhután [A/8378], Bahrein [A/8359] y Qatar [A/8381] como Miembros de las Naciones Unidas.

67. Sugiero que consideremos, en primer lugar, el proyecto de resolución A/L.627 y Add.1 sobre la admisión de Bhután. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2751 (XXVI)].*

68. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro que Bhután queda admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

*La delegación de Bhután ocupa su puesto en la sala de la Asamblea General.*

69. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora consideraremos el proyecto de resolución A/L.628, por el que se recomienda la admisión de Bahrein.

70. Doy la palabra al representante de la República Democrática Popular del Yemen, que la ha solicitado para explicar su voto.

71. Sr. ISMAIL (República Democrática Popular del Yemen) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, siento gran satisfacción al expresarle mis calurosas felicitaciones por su elección para el augusto cargo de Presidente de la Asamblea General durante el vigésimo sexto período de sesiones. Compartimos la convicción unánime de que usted es sumamente digno de la responsabilidad que se le ha encomendado y aprovechamos la oportunidad para dar la bienvenida en su persona al pueblo amigo de Indonesia, con el que mi Gobierno y mi pueblo tienen las relaciones más amistosas y fraternas.

72. Deseo también aprovechar esta oportunidad para saludar al Presidente saliente y felicitarlo por la forma eficiente y ordenada en que dirigió las tareas de las delegaciones durante el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

73. Mi delegación votará en contra del ingreso de Bahrein y Qatar en las Naciones Unidas. Al votar contra los proyectos de resolución A/L.628 y A/L.629, mi delegación no vota contra la representación de los pueblos del Golfo Árabe en esta Organización mundial, sino que lo hace contra la representación desvirtuada de los dirigentes títeres. No votamos en contra de la independencia de Bahrein y Qatar, sino en contra de la pseudoindependencia, que perpetúa la influencia colonial indirecta y la separación interna.

74. Mi país sufrió del colonialismo durante 130 años. La potencia colonial le impuso una serie de sultanes y emires títeres contra la voluntad del pueblo; pero fueron derrotados por nuestro Frente de Liberación Nacional. Por eso conocemos los motivos de los contratos concertados entre el colonialismo británico y sus protegidos.

75. Quiero asegurar a usted, Sr. Presidente, a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad que mi Gobierno siente el mayor respeto y estima por todos ustedes. Sin embargo, consideramos que es deber nuestro, como Estado Miembro de esta Organización mundial, informarles de estas circunstancias.

76. Con su permiso, señor Presidente, deseo reiterar ahora la posición de mi Gobierno, expuesta en la 1578a. sesión del Consejo de Seguridad, el 15 pasado:

"Primero, mi delegación sostiene que las declaraciones de independencia de Qatar y otros sultanatos y emiratos no modifican la relación colonial entre esas entidades y su patrón colonial y, por lo tanto, son falsas. El desconsiderar las aspiraciones populares de verdadera independencia y autodeterminación no conduce a la paz y la estabilidad en la región.

"Segundo, es obvio que las declaraciones de independencia concertadas entre el Gobierno británico y los respectivos dirigentes están destinadas a perpetuar la hegemonía colonial y la explotación de los recursos de la región, con la complicidad de gobernantes títeres.

"Tercero, los sultanes y emires designados por los británicos son totalmente ajenos a los intereses de la población de la zona y no están calificados para concertar acuerdos en nombre del pueblo."<sup>2</sup>

77. Para terminar, saludamos a los pueblos del Golfo Árabe y los acompañamos en sus aspiraciones de legítima independencia y gobierno popular propio.

78. Expreso nuevamente que estamos en contra del ingreso de Bahrein y Qatar por las razones mencionadas.

79. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se va a votar ahora el proyecto de resolución A/L.628, sobre la admisión de Bahrein. Se ha pedido votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Albania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia,

<sup>2</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, 1578a. sesión, párrs. 13 a 15.*

Botswana, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Ceilán, Chad, Chile, China, Colombia, República Democrática del Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dahomey, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, Mongolia, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Panamá, Paraguay, República Popular del Congo, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumania, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zambia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Por 119 votos contra ninguno, queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2752 (XXVI)]<sup>3 4</sup>*

80. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro que Bahrein queda admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

*La delegación de Bahrein ocupa su puesto en la sala de la Asamblea General.*

81. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Vamos a considerar ahora el proyecto de resolución sobre la admisión de Qatar como país Miembro de las Naciones Unidas [A/L.629]. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Albania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Ceilán, Chad, Chile, China, Colombia, República Democrática del Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dahomey, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar,

Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Nepal, Países Bajos Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Paquistán, Panamá, Paraguay, República Popular del Congo, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumania, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zambia.

*Votos en contra:* República Democrática Popular del Yemen.

*Por 126 votos contra 1, queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2753 (XXVI)].*

82. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro que Qatar ha quedado admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

*La delegación de Qatar ocupa su puesto en la sala de la Asamblea General.*

83. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como Presidente de la Asamblea tengo la gran satisfacción de dar la bienvenida a las delegaciones de Bhután, Bahrein y Qatar. Estoy seguro que aportarán contribución valiosa a la labor de nuestra Organización. Vaya a los Gobiernos y pueblos de estos nuevos Estados Miembros mi sincera felicitación por su ingreso y mis deseos personales de felicidad y prosperidad.

84. Sr. Bahadur SINGH (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, le presento mis felicitaciones más calurosas por su elección unánime para presidir esta Asamblea, la que no solamente es un reconocimiento de su contribución a la paz del mundo y la cooperación internacional, sino también un honor para su gran país y, por supuesto, para toda el Asia. Ya le rendiremos nuestro homenaje a Ud. y a su distinguido predecesor cuando mi colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de la India, hable a la Asamblea el 27 del corriente.

85. En nombre de mi delegación y de los coautores del proyecto de resolución tengo el gusto de dar la bienvenida a Bhután, Bahrein y Qatar, que ingresan como nuevos Miembros de esta familia.

86. Las relaciones de mi país con Bhután datan de muchos siglos y han sido siempre amistosas e íntimas. Por lo tanto, es motivo especialmente grato para nosotros que Bhután haya entrado en la Organización.

87. Su Majestad el Rey de Bhután es quizás el único monarca de la historia que, por propio consentimiento, ha entregado plenos poderes a su pueblo. El pueblo de Bhután es muy pacífico y amistoso y siente un legítimo orgullo de su cultura y tradición. También sigue el camino del progreso moderno. Ha sido un gusto para la India el participar en una obra de cooperación con el Gobierno y el pueblo de Bhután bajo la hábil dirección de Su Majestad el

<sup>3</sup> Las delegaciones de México, Paquistán, Perú, Singapur, Swazilandia y Tailandia informaron posteriormente a la Secretaría que deseaban que sus países figuraran entre aquellos que habían votado a favor del proyecto de resolución.

<sup>4</sup> La delegación de la República Democrática Popular del Yemen informó posteriormente a la Secretaría que tenía la intención de votar en contra del proyecto de resolución.

Rey Jigme Dorji Wangchuk. Bhután sigue el camino de la paz y de la no alineación y estamos seguros que, bajo la inspiración de Su Majestad, Bhután prosperará rápidamente.

88. Nuestras relaciones con la península arábiga y el golfo contiguo son también muy íntimas. Durante muchos siglos hemos comerciado y tenido lazos de amistad con esos países. Damos la bienvenida a Bahrein y Qatar como Miembros de esta gran familia de naciones. Esperamos que no sólo se consolidará la universalidad de la Organización, sino que se afianzará la paz, disminuyendo la tirantez de la región.

89. Sr. KHALATBARI (Irán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en mi declaración general expresaré nuestra forma de sentir con motivo de su elección como Presidente de la vigésimo sexta Asamblea. Con todo, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin expresarle mi calurosa felicitación.

90. Con gran placer mi delegación ve la decisión de la Asamblea de aceptar el ingreso de los Estados de Bhután, Bahrein y Qatar como Miembros de las Naciones Unidas.

91. El paso de los pueblos de la no autonomía a la independencia, y su ingreso subsiguiente a las Naciones Unidas es siempre un acontecimiento feliz y memorable. El ingreso de Bahrein y Qatar para nosotros, lo es más aún por su vinculación histórica con Irán.

92. Como se sabe, Bahrein ocupa un lugar especial en el corazón del pueblo de Irán.

93. Durante muchos siglos hemos compartido la misma historia, cultura y religión. La separación no fue fácil, pero sí pacífica. Comenzó en realidad con la declaración histórica de mi Augusto Soberano en Nueva Delhi el 4 de enero de 1969, que puso en marcha todo el proceso pacífico y democrático que llevó en definitiva a esta ocasión auspiciosa que ahora recibimos con tanto agrado.

94. La forma pacífica del nacimiento de Bahrein, nación separada e independiente, caracterizará también sus relaciones como Estado pacífico con otros países. Desde el primer día de su independencia Bahrein anunció su firme adhesión a los propósitos y principios de la Carta y tenemos la confianza de que ese país cumplirá sus obligaciones como Miembro responsable de las Naciones Unidas.

95. Con la misma emoción felicitamos a Qatar por su ingreso a las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta las relaciones íntimas y de larga data con Qatar, gracias al vínculo de la cultura y de la religión, vemos con sumo gusto que ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

96. Dedicados a la promoción del progreso y la prosperidad para sus pueblos y la paz y la estabilidad en el mundo, Bahrein y Qatar harán contribuciones importantes y valiosas a nuestra labor. Bajo la esclarecida dirección de Su Alteza el Jeque Isa, Emir de Bahrein, y de Su Alteza el Jeque Ahmad, Emir de Qatar, ambos países han comenzado un camino de progreso económico que no solamente mejorará la situación de esos países, sino que logrará la mejor educación y un mayor cuidado de la salud de sus pueblos.

97. Sólo lamento que algunos Miembros de la Organización hayan cambiado nombres geográficos bien conocidos.

98. El ingreso de Bhután en las Naciones Unidas es fuente de gran satisfacción para todos nosotros. Debido a su posición geográfica, Bhután ha servido de puente entre dos grandes civilizaciones antiguas. Confiamos que Bhután hará también valiosas aportaciones a la labor de esta Organización.

99. Expreso mis felicitaciones calurosas a los representantes de Bhután, Bahrein y Qatar y les aseguro nuestra sincera cooperación en las Naciones Unidas.

100. Sr. AL-JABER (Kuwait) (*traducido del inglés*<sup>5</sup>): Señor Presidente, comienzo felicitando a Ud. por su elección para este importante cargo.

101. Es un verdadero placer para mí dar la bienvenida cordial, en nombre del Emir, del Gobierno y del pueblo de Kuwait, a los pueblos hermanos de Bahrein y Qatar con motivo de su admisión en las Naciones Unidas.

102. Nuestro regocijo por este feliz suceso se deriva de nuestra convicción de que estos dos Miembros árabes trabajarán celosa y eficazmente por promover los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y sostener los preceptos de la cooperación internacional.

103. Al regocijarnos hoy por la admisión de los dos nuevos Miembros, Bahrein y Qatar, de conformidad con el Artículo 4 de la Carta, debemos hacer destacar que el ingreso de estos dos Estados es la culminación de un proceso natural derivado de su estatuto como dos Estados árabes plenamente soberanos e independientes. Creemos firmemente que Bahrein y Qatar trabajarán dentro de las Naciones Unidas para vigorizar la Organización internacional y para cumplir los nobles principios e ideales de la Carta.

104. Kuwait, que mantiene los lazos más estrechos y las relaciones más fraternas con los Estados de Bahrein y Qatar, promete cooperar plenamente con ambos Estados hermanos para convertir en realidad viviente de nuestra historia gloriosa la realización de nuestro destino común y el total cumplimiento de nuestras aspiraciones. Kuwait pugnará junto con ambos Estados hermanos porque las Naciones Unidas evolucionen, realcen su prestigio y fortalezcan la paz y la seguridad internacionales.

105. Desde la tribuna de esta Organización, deseo transmitir mis felicitaciones calurosas a Su Alteza el Emir del Estado de Bahrein, a Su Alteza el Emir del Estado de Qatar y a sus Gobiernos y pueblos en esta histórica ocasión.

106. Igualmente, aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Estado de Bhután, que tiene una antigua historia y civilización, y para expresar mis felicitaciones a su Gobierno y a su pueblo. Deseo a los tres Estados que se han unido hoy a la Organización internacional éxito y prosperidad.

107. Sir Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer término, aprovecho

<sup>5</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

esta oportunidad para felicitar a Ud por su elección a la Presidencia. Sé que bajo su prudente y hábil dirección nuestros debates serán fecundos. Le aseguro que cuenta con la plena cooperación de mi delegación. También en esta oportunidad felicito a nuestro Presidente saliente, Sr. Hambro, por la manera sabia e idónea con que dirigió nuestros debates y trabajos durante el pasado año. Es difícil hallar palabras elogiosas que le cuadren; nos ha dejado un ejemplo que todos admiramos y que será difícil de emular.

108. Es ocasión notable para esta Asamblea la de admitir nada menos que a tres Miembros en un sólo día. Para mi delegación, la ocasión tiene significado especial porque mi Gobierno ha mantenido lazos particularmente estrechos y amistosos con cada uno de nuestros nuevos Miembros. Por esta razón primordial he pedido que se me permita pronunciar unas breves palabras de bienvenida a cada uno de ellos. Sin embargo, hablo ahora con un doble carácter. El Embajador Hambro y mis colegas de los Estados de la Europa occidental y otros me han pedido que hable en su nombre, y me es muy grato hacerlo.

109. El primero de nuestros Miembros, por orden de admisión, es Bhután. El 10 de febrero de este año pude expresar en la 1566a. sesión del Consejo de Seguridad la satisfacción particular de mi Gobierno ante la propuesta de que Bhután fuese admitido como Miembro de las Naciones Unidas. Desde hace varios siglos mi país ha sostenido relaciones muy amistosas con Bhután, y mis compatriotas han hecho allí amistades duraderas. No es necesario repetir aquí lo que dije en el Consejo de Seguridad; baste agregar, en nombre de los Estados de la Europa occidental y otros, algunos de los cuales tienen afinidad geográfica y amistosa con Bhután, que nos sentimos muy satisfechos de que Bhután sea un nuevo Miembro. Damos la bienvenida entre nosotros a sus representantes, encabezados por Su Alteza Real Namgyal Wangchuk. No son extraños en este lugar porque nos han visitado en ocasiones pasadas, como amigos y como observadores de nuestra actuación. Esperamos con gran interés verles contribuir, como estoy seguro, al trabajo de la Organización.

110. Seguidamente, quiero decir algunas palabras con respecto a Bahrein y Qatar, cuya admisión ha sido abrumadoramente apoyada con un voto que es la respuesta adecuada a los vituperios de una delegación.

111. Los estrechos y amistosos lazos entre mi Gobierno y los dirigentes y pueblo de Bahrein, que se remontan a 150 años, constituyen motivo especial de satisfacción para mí en el momento de felicitar al gobierno de Bahrein por su admisión en el día de hoy como Miembro de nuestra Organización. El total éxito de la solicitud de Bahrein para ingresar en las Naciones Unidas satisface particularmente a mi delegación porque el año pasado pudo emplearse el mecanismo de las Naciones Unidas para resolver un problema de larga duración entre mi Gobierno y el Gobierno del Irán, y solucionarlo pacífica y amistosamente en forma que debiera servir de ejemplo futuro para todos nosotros. Por consiguiente, felicitamos con cordialidad y satisfacción particulares a los representantes de Bahrein, encabezados por Su Excelencia el Jeque Mohamed bin Mubarak Al-Khalifah, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Bahrein.

112. Con la misma satisfacción mi delegación da la bienvenida al Estado de Qatar, nuevo Miembro de las Naciones Unidas. Como en el caso de Bahrein, los lazos entre Qatar y mi Gobierno son de larga data, y confío que Qatar, no menos que Bahrein, desempeñe papel activo y constructivo en el trabajo de nuestra Organización por medio de su representante, Sr. Hassan Kamel, que se encuentra hoy entre nosotros.

113. Sr. KHATRI (Nepal) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, mi delegación le rendirá merecido tributo por su elección a tan importante cargo más adelante. Hoy, en nombre del Gobierno de Su Majestad y del pueblo de Nepal, doy la bienvenida a tres nuevos Estados: Bhután, Bahrein y Qatar.

114. El ingreso de nuevos Estados Miembros en esta Organización es siempre motivo de júbilo. Felicitamos sinceramente y con la mayor buena voluntad a los pueblos y gobiernos de los países mencionados. Las circunstancias que han traído a estos tres Estados soberanos a la Organización les hacen gran honor. La decisión de esos tres Gobiernos al solicitar su ingreso en esta Organización implica su deseo profundo de sumarse al empeño común de fortalecer la paz mundial, y significa, a la par, un paso importante de cooperación internacional. Mi delegación está segura de que los nuevos Estados Miembros desempeñarán la función debida en la comunidad internacional y que vigorizarán y acrecentarán aún más la sabiduría de la Organización.

115. Nos regocijamos el aumento del número de Miembros y otras medidas semejantes para dar universalidad a la Organización, pero nos complace especialmente el ingreso del Reino de Bhután, país de incomparable belleza natural con el cual el mío comparte muchas características geográficas, étnicas y culturales. En años recientes, la personalidad del país y de su pueblo ha florecido cada vez con mayor pujanza bajo la dirección ilustrada de su amado Monarca. Es nuestro deseo que el pueblo de Bhután continúe en estado de prosperidad y felicidad en los años venideros.

116. Sentimos la misma amistad y hacemos los mismos votos por la felicidad de los pueblos de Bahrein y Qatar.

117. Concluyo esta breve exposición expresando la esperanza sincera de poder cooperar cordial y productivamente, y a satisfacción mutua, con las delegaciones de Bhután, Bahrein y Qatar en las Naciones Unidas.

118. Sr. TOUKAN (Jordania) (*interpretación del inglés*): Es ésta una oportunidad única para felicitarle calurosamente, Sr. Presidente, en nombre del grupo de Estados asiáticos y en el de mi delegación, por su elección para presidir la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo sexto período de sesiones. Todos conocemos su brillante carrera, sus sobresalientes condiciones de estadista, su esfuerzo constante y su reiterada contribución a esta gran Organización. Su asunción a tal alto cargo reafirmará nuestra determinación de laborar por el cumplimiento de los principios de la Carta.

119. Como Presidente del grupo de Estados asiáticos y en nombre de mi delegación, es una honra felicitar y dar nuestra bienvenida a los nuevos Estados hermanos de

Bhután, Bahrein y Qatar. Su presencia entre nosotros afianza nuestra creencia en los principios de esta gran Organización. La admisión continua de nuevos Estados como miembros de las Naciones Unidas aumentará las posibilidades de mejor comprensión, y, rebasada esa etapa, podrá vislumbrarse un brillante futuro de estabilidad, paz y prosperidad mundiales.

120. Mi delegación cree que esta gran tribuna debe ser asequible a todos los Estados sin excepción, porque así poseeremos los elementos indispensables para un mundo más seguro, más feliz y más pacífico.

121. Sr. ODERO-JOWI (Kenia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, antes de hablar sobre el tema que consideramos, sinceramente le felicito por haber sido elegido al alto y prestigioso cargo de Presidente de la vigésimo sexta Asamblea General. Nos cabe la fortuna de que un estadista tan eminente y capaz nos guíe durante este crítico período de sesiones.

122. En esta oportunidad, también felicito al Presidente saliente, Sr. Edvard Hambro, quien con gran capacidad presidió las deliberaciones del anterior período de sesiones.

123. En nombre del Gobierno y pueblo de Kenia y en el de mi propia delegación, es un verdadero placer felicitar a los nuevos Estados Miembros admitidos hoy en las Naciones Unidas: Bhután, Bahrein y Qatar. El Gobierno de Kenia siempre ha estado en favor de la autodeterminación, de la adquisición de la independencia y de la realización de la dignidad nacional. Por eso nos produce especial satisfacción dar la bienvenida a los nuevos Miembros desde esta augusta tribuna.

124. Al celebrar su entrada, me veo obligado a recordar a este Organismo supremo que muchos países y pueblos aún siguen bajo el yugo de la dominación colonial. Y me veo obligado a agregar que se ha negado a estos pueblos la oportunidad de ejercer su derecho fundamental de determinar a su albedrío su propio futuro. Por ello, las Naciones Unidas tienen una obra sin terminar, la de la descolonización. Espera mi delegación que bajo su capaz dirección la Asamblea General, en su vigésimo sexto período de sesiones, se afane una vez más por poner término al sistema colonial, sobre todo en el Africa meridional.

125. Hechas estas observaciones, deseo repetir que mi delegación se siente muy satisfecha de que los países amigos de Bhután, Qatar y Bahrein hayan sido admitidos en esta augusta Organización y los felicitamos.

126. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducido del ruso*): Señor Presidente, reciba mis felicitaciones con motivo de su elección para el alto cargo de Presidente del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Permítame, en nombre de las delegaciones de la República Popular de Bulgaria, de la República Socialista Checoslovaca, de la República Popular Húngara, de la República Popular Mongola, de la República Popular Polaca, de la República Socialista de Rumania, de la República Socialista Soviética de Ucrania y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como también en nombre de nuestra delegación, felicitar a los pueblos y a los Gobiernos del

Bhután, Bahrein y Qatar por la proclamación de su independencia y por su admisión como Miembros de las Naciones Unidas.

127. La conquista de la independencia por los pueblos de Bhután, Bahrein y Qatar, tras muchos siglos de yugo colonial, constituye una prueba más de que no habrá fuerza capaz de detener la lucha de los pueblos por su libertad e independencia y de que todo intento de las Potencias coloniales por mantener la explotación y opresión de los pueblos está condenado al fracaso. La admisión de Bhután, Bahrein y Qatar en las Naciones Unidas, que los Estados socialistas apoyan, confirma una vez más el triunfo de la idea leninista de la participación activa en los órganos, conferencias y reuniones internacionales de los representantes de países del Oriente, de países del Asia y del Africa, que como consecuencia de la política imperialista de las Potencias coloniales fueron excluidos por la fuerza de toda participación en la vida internacional. Los países socialistas apoyan activamente el movimiento de liberación nacional de los países y pueblos coloniales. En 1960, por iniciativa de la Unión Soviética, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*] que ha desempeñado un importante papel en la empresa de liberar a aquéllos de la dominación extranjera. A la vez que observamos con satisfacción que en la última década decenas de países han alcanzado la independencia e ingresado en las Naciones Unidas, nos damos cabal y perfecta cuenta de que la lucha por la liberación e independencia de los países y pueblos coloniales aún no ha terminado. Aunque las Naciones Unidas cuentan ya con 130 Estados Miembros, no se ha resuelto todavía la cuestión de su universalidad.

128. Las Naciones Unidas están llamadas a hacer todo lo posible por fortalecer la seguridad internacional, y a garantizar el derecho a la libre determinación y la independencia de los pueblos que todavía se encuentran bajo la dominación del colonialismo y del racismo. Los países socialistas abogan por la aplicación plena y sin reservas de las decisiones de las Naciones Unidas sobre eliminación de los regímenes coloniales subsistentes y por la condena y el boicot universales de cualquier manifestación de racismo y de *apartheid*. Los países socialistas suponen que Bhután, Bahrein y Qatar recién admitidos en las Naciones Unidas, van a seguir una política exterior pacífica encaminada al fortalecimiento de la seguridad internacional y al establecimiento de relaciones amistosas con todos los países. Las delegaciones de los Estados socialistas desean a los pueblos de Bhután, Bahrein y Qatar bienestar y progreso por la vía del desarrollo independiente y de la rápida eliminación de las graves consecuencias de la dominación colonial y los mayores éxitos al abordar la solución de los problemas económicos y sociales que los afectan.

129. Saludamos a las delegaciones de Bhután, Bahrein y Qatar y les deseamos una fructífera participación en los esfuerzos conjuntos que los Estados amantes de la paz vienen desplegando en los diversos órganos de las Naciones Unidas para alcanzar los fines de paz y de progreso. Manifestamos estar dispuestos a cooperar estrechamente con los nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas en la realización de los nobles propósitos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

130. Sr. ALI (Paquistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, me valgo de la presente oportunidad para presentar a usted las más calurosas felicitaciones de la delegación de Paquistán por su elección como Presidente de esta augusta Asamblea. Al llevarle a tan elevada función, los Estados Miembros le han conferido un honor que usted indudablemente merece. En Asia nos enorgullece especialmente que se haya comprendido la valía de uno de sus hijos ilustres. Cuente usted, Sr. Presidente, con el apoyo y lealtad de mi delegación.

131. Deseo expresar también nuestro reconocimiento y admiración a su predecesor, que tanto se distinguió en el desempeño de sus funciones.

132. El representante de Jordania, en su carácter de Presidente del grupo de Estados asiáticos en el mes de septiembre, con su acostumbrada erudición, ya ha manifestado nuestro sentir al dar la bienvenida a tres Miembros más de la Organización. Después de escuchar las palabras tan elocuentes de mi hermano de Jordania, francamente, no hay necesidad de que yo agregue mucho más. Aun así, me tomo esta libertad dado los lazos cordiales que nos unen con Bhután, debido a nuestra proximidad geográfica y a las afinidades culturales que existen entre mi país y Qatar y Bahrein.

133. Es satisfactorio que se nos sumen tres Estados más con completa independencia y autodeterminación recién adquiridas. Nosotros, que sufrimos durante casi dos siglos el régimen colonial sometidos a vasta explotación, sabemos la importancia y el júbilo de la independencia tanto espiritual como política. Es un verdadero placer ver que Bhután, un vecino, obtiene el reconocimiento de sus legítimos derechos y ocupa el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones como Estado independiente y soberano. Regocija al pueblo y Gobierno de Paquistán este suceso tan feliz y auspicioso y les damos calurosa bienvenida como iguales. Será un placer colaborar estrechamente con la delegación de Bhután.

134. Igualmente, muy gustoso, en nombre de mi país, doy sincera bienvenida a Qatar y Bahrein. Con la misma cordialidad los acogemos entre nosotros y anhelamos también que nuestra asociación con ellos sea mutuamente beneficiosa. Los sucesos constitucionales en el golfo han dado vida a nuevos Estados independientes en la región, lo celebramos. Esperamos con toda sinceridad que no haya injerencia externa en el curso de los acontecimientos.

135. Aclaro que el Paquistán votó en favor de la entrada de los tres nuevos Miembros. Parece que nuestro voto en el caso de Bahrein no fue registrado, debido a una falla mecánica.

136. Sr. EL-ZAYYAT (Egipto) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, nuestra Asamblea debe ser felicitada por haberlo elegido a Ud. unánimemente Presidente de su vigésimo sexto período de sesiones y dignísimo sucesor del Presidente de la Asamblea pasada, el Sr. Edvard Hambro, de Noruega.

137. Estando puestos en esta Organización los ojos del mundo — especialmente los de los pueblos del Asia y del Africa — con ansiedad, expectativa y esperanza, es muy

adecuado que un hijo del Asia presida esta Asamblea, que Ud. acaba de calificar de "Asamblea de la universalidad".

138. Como soy este mes Presidente del grupo de Estados africanos, tengo el gusto de dar la bienvenida, en nombre de los Estados Miembros africanos, a las tres nuevas naciones asiáticas que acaban de ingresar a nuestra Organización: Bhután, Bahrein y Qatar. Los representantes africanos, además, reciben con agrado a sus nuevos colegas en esta sala y tienen la seguridad de una estrecha y fructífera cooperación.

139. Al dar la bienvenida a estos tres nuevos Miembros asiáticos, el grupo africano recuerda especialmente dos principios fundamentales de la Carta, cuales son el derecho inalienable a la libertad y a la libre determinación y la universalidad de esta Organización mundial. Presentamos a Bhután, Bahrein y Qatar nuestros votos de éxito. En primer lugar, éxito en la realización de las aspiraciones de sus pueblos en el propósito que han afirmado de construir su nacionalidad con sentido pleno de soberanía e independencia, y en segundo lugar éxito al compartir las responsabilidades internacionales de que usted, Sr. Presidente, habló en su elocuentísimo discurso, en nuestra lucha común para lograr la libertad y la justicia, que llevan al progreso en la paz.

140. Sr. JOHNSON (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, aprovecho esta oportunidad en nombre del grupo de Estados latinoamericanos, que tengo el honor de representar como Presidente, para felicitarlo por su elección a la Presidencia del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y para asegurarle nuestra máxima cooperación en su gestión para hacer que este período sea fructífero y pleno de éxito.

141. Deseo expresar también el caluroso y sincero agradecimiento del Grupo latinoamericano por la forma excelente con que el Sr. Hambro dirigió nuestras deliberaciones durante el histórico período de sesiones conmemorativo y también durante el vigésimo quinto período de sesiones.

142. Tengo mucho gusto en dar la bienvenida, en nombre del grupo latinoamericano, a los nuevos Estados de Bhután, Bahrein y Qatar, que acaban de ingresar a las Naciones Unidas.

143. El Estado de Bhután, situado en la cima del Himalaya, tiene una historia romántica y heroica. Como país mediterráneo, ha tropezado con muchos problemas de comunicación con el exterior. Con el paso de los años ha mantenido su integridad y su carácter cultural propio. Su contribución a la labor de las Naciones Unidas y a la comprensión y cooperación la reciben con agrado quienes esperamos una era de universalidad.

144. Bahrein y Qatar también tienen su historia romántica. Situados como están en el Golfo Pérsico, han figurado en la historia del mundo desde los albores de la civilización en los valles del Tigris y del Eufrates. Recientemente su riqueza mineral los ha convertido en centros de comunicación y comercio del océano Indico. Su contribución a nuestra labor será beneficiosa, pues aportan la sabiduría de tiempos pasados y actitudes provenientes de una cultura que desde hace mucho enriquece a otras.

145. El grupo latinoamericano buscará la máxima cooperación con esos nuevos Estados en su ideal de paz mundial y en la promoción de los ideales que aseguren la dignidad del hombre.

146. Sr. EL-SHIBIB (Irak) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, aun al precio de preceder al Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, no puedo dejar pasar esta ocasión sin expresar unas pocas palabras de felicitación. Es motivo de orgullo para mi delegación el expresarle, Sr. Presidente, nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Como verdadero patriota de Indonesia e hijo del gran continente asiático y como luchador incansable por la causa de la justicia y de la libertad en todo el mundo, su elección a este alto cargo resulta muy adecuada. El Irak, que mantiene numerosos vínculos con el gran pueblo de Indonesia, se enorgullece especialmente de que Ud. haya asumido la Presidencia.

147. No quiero dejar pasar esta ocasión sin expresar nuestra admiración al Embajador Hambro por la forma distinguida y competente con que cumplió sus deberes presidenciales durante el vigésimo quinto período de sesiones.

148. Este día ha visto más de un hecho auspicioso, ya que acabamos de votar el ingreso de tres nuevos Estados en las Naciones Unidas: Bahrein, Bhután y Qatar. Permítaseme felicitarlos en esta auspiciosa oportunidad, formulando votos de prosperidad y éxito en el desempeño de su nuevo papel en la comunidad de naciones. Irak ve con un gran orgullo que dos Estados árabes hermanos logran la independencia y disfrutan de la plenitud de sus derechos como nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Siempre hemos creído que la libertad e independencia de la nación árabe es algo indivisible, y que ningún país árabe puede sentirse realmente libre y seguro mientras el último palmo de su territorio no se libre de la hegemonía y la explotación extranjeras. Siempre hemos ofrecido apoyo y asistencia a nuestros hermanos árabes, cuando así lo ha requerido la lucha contra la ocupación y la explotación extranjeras.

149. Por esa razón nos enorgullece que dos nuevos Estados árabes obtengan su soberanía e independencia. Tanto Qatar como Bahrein se encuentran en una región muy cercana a mi país y vital para sus intereses nacionales. El pueblo de Irak comparte, con los de Qatar y Bahrein, los mayores vínculos de historia, cultura, lenguaje y religión. Pero tal vez lo más importante sea la identidad y la comunidad de fe y destino que nuestro pueblo comparte como manifestación esencial de su carácter árabe. Por ello es para mí un placer expresar estas breves palabras de felicitación y bienvenida a nuestros nuevos colegas en esta asamblea de naciones.

150. La Liga de los Estados Arabes recientemente recibió en su seno a Qatar y Bahrein y, en nombre del grupo árabe, deseo expresar nuestros mejores votos a los tres Estados. Quizás Qatar, Bahrein y Bhután sean países pequeños en superficie y población; pero su gran herencia cultural y su dedicación a la causa de la paz y la armonía entre las naciones se harán seguramente sentir en su contribución a la labor de esta Asamblea.

151. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítaseme adherir a las

expresiones ya formuladas, felicitándolo calurosamente por su elección para presidir la Asamblea General.

152. Deseo agregar la voz de los Estados Unidos en la bienvenida tributada a Bhután, Bahrein y Qatar como Miembros de las Naciones Unidas. Nos alegra haber votado en el Consejo de Seguridad a favor de su ingreso. Su acceso a esta Organización, resultado de una acomodación amistosa a la realidad de este mundo en continuo cambio, es sumamente alentador. Les damos nuestra bienvenida y esperamos cooperar con ellos en el logro de los objetivos de la Carta.

153. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, dejo de felicitarlo personalmente ya que, por cierto, ello sería como elogiar a un hermano. Sin embargo, me atrevo a señalar que nos felicitamos por contarle como Presidente del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, recordando que quedamos sumamente agradecidos a su predecesor, el Sr. Hambro, que se distinguió durante el último período de sesiones.

154. No es envidiable su situación al asumir la presidencia, ya que habrá de constituirse en árbitro de nuestras decisiones, y deberá evitar que nos apartemos del problema al considerar un asunto de difícil solución. Sin embargo, tenemos plena confianza en que, por provenir de un país asiático reconocido por su larga historia y rica cultura, bajo su dirección se han de resolver en forma ordenada y pacífica los problemas más arduos que se puedan presentar. Es poco lo que puedo agregar en su elogio sin colocarlo en una situación embarazosa.

155. También nos felicitamos por contar con tres nuevos Estados provenientes del Asia, elegidos como Miembros de esta Organización. Cuanto más se extienda la Organización, más universal se tornará y, a mi entender, se aplica aquí el refrán que señala que en las cifras exista seguridad. En lugar de encontrarse dominado por unas pocas Potencias, el mosaico de la comunidad mundial será tal que ninguna Potencia — por fuerte que sea — podrá realizar lo que ha ocurrido en los últimos decenios o en los siglos pasados.

156. Aprovecho esta ocasión para agradecer a Dios porque la salud de nuestro estimado Secretario General sea tan buena; de lo contrario, no podría encontrarse sentado a su derecha. De sus ideas y su sabiduría hemos obtenido nuestra inspiración, principalmente cuando nos encontramos abrumados por la confusión. La salud es algo singular. Hace pocos años pensé que yo mismo desaparecería de la vida pública, y durante un par de meses dirigí la misión permanente desde la cama del hospital. Pero aquí estoy ahora, aún lleno de vigor por la gracia de Dios, y espero que la dolencia de U Thant haya sido pasajera. No tuvo que hospitalizarse como yo, y esperamos contar con el beneficio de sus servicios hasta que la comunidad internacional llegue a un acuerdo sobre su sucesor.

157. Sr. GARCIA ROBLES (México): Señor Presidente, permítame extenderle en nombre de mi delegación nuestras más sinceras felicitaciones por la merecida designación de que ha sido objeto para presidir este período de sesiones de la Asamblea General. Si he pedido subir a la tribuna no ha sido con el objeto de expresar la bienvenida de México a las delegaciones de los tres nuevos Estados Miembros, pues mi

delegación, al igual que las demás delegaciones del grupo latinoamericano, acordó que fuese el representante de Jamaica el que hablase en nombre de todos. El Presidente del grupo, el representante que acabo de mencionar, ha desempeñado su función hace unos momentos con una elocuencia y propiedad realmente notables. En consecuencia, sería redundante todo lo que yo pudiese añadir. He solicitado la palabra con el solo objeto de aclarar, y para que así quede constancia en actas, de que la delegación de México ha votado a favor de los tres proyectos de resolución relativos a la admisión de Bhután, Bahrein y Qatar. Desafortunadamente, sin duda por un desperfecto mecánico, a pesar de haber oprimido oportunamente y varias veces el botón verde, en el caso de Bahrein nuestro voto afirmativo no quedó registrado en la hoja correspondiente.

158. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Su Excelencia, Sir Seewoosagur Ramgoolam, Primer Ministro de Mauricio, hablará a la Asamblea durante el debate general y no tengo dudas de que él le expresará a Ud., Sr. Presidente, sus propias felicitaciones y las del Gobierno y pueblo de Mauricio. Mientras tanto, le hago llegar mi felicitación personal por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones.

159. Mauricio fue coautor del proyecto de resolución A/L.627, relativo al ingreso de Bhután en las Naciones Unidas. Confieso que cuando pedí venir a esta tribuna tenía la tentación de rendir un largo homenaje a ese Estado soberano e independiente y hacer el elogio de Su Majestad, el Rey Jigme Dorji Wangchuk. Mauricio tiene mucho en común con Bhután, y ambos países cuentan con la fortuna de gozar de la amistad de la India y del Reino Unido.

160. Sin embargo, he decidido resistir tal agradable tentación y me limitaré simplemente a decir, de todo corazón que el Gobierno de Mauricio ve con sumo agrado el ingreso de Bhután. Mi delegación espera poder colaborar con los representantes de Bhután, quienes pueden estar seguros de nuestra cooperación. A ese Estado independiente, a Su Majestad el Rey de Bhután y a su pueblo les deseamos mucho éxito, paz y progreso.

161. También fuimos coautores de los proyectos de resolución A/L.628, sobre el ingreso de Bahrein, y A/L.629, relativo a la entrada de Qatar. Ahora que ambos proyectos han sido aprobados, quiero expresar, en forma breve pero muy sincera, nuestros votos de éxito a los dos Estados árabes y nuestras felicitaciones al Emir de Bahrein, al Emir de Qatar y a sus pueblos. Aseguramos a Bahrein y Qatar nuestra plena cooperación.

162. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo el placer de invitar a Su Alteza el Príncipe Namgyal Wangchuk, de Bhután, a dirigirse a la Asamblea.

163. Su Alteza el Príncipe Namgyal WANGCHUK (Bhután) (*interpretación del inglés*): Tengo un gran satisfacción en hablar a la Asamblea en ocasión del ingreso en las Naciones Unidas del Reino de Bhután. Es ésta una oportunidad histórica para nosotros y representa la realización de uno de nuestros sueños más caros. En nombre de Su Majestad, el Rey Jigme Dorji Wangchuk, del Gobierno y del pueblo de Bhután querría, por lo tanto, aprovechar esta

oportunidad para expresar nuestra profunda gratitud a todos los Miembros de la Organización aquí reunidos, y en particular a la República de la India, que no ha escatimado esfuerzos para lograr nuestro ingreso en esta libre asociación de Estados soberanos.

164. También quiero aprovechar la oportunidad para felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección al alto cargo que ocupa. Sin duda, usted guiará nuestras deliberaciones con sagacidad y dignidad.

165. Hace apenas algo así como un decenio que pusimos fin a nuestra política tradicional de aislamiento nacional, abriendo nuestro país al mundo exterior. La política de aislamiento nacional fue motivada en el pasado por un interés debido a consideraciones geopolíticas y no por falta de deseo de desempeñar un papel activo en la comunidad mundial. Esa política sirvió su propósito y contribuyó a mantener la soberanía e independencia de nuestra patria. Al cambiar la situación del mundo, y en virtud de nuestra intención de participar activamente en el funcionamiento de la comunidad internacional, esa política perdió su actualidad al unírnos en el año 1962 al plan de cooperación y desarrollo económico, denominado de Colombo, del Asia del sur y del sudeste.

166. Nos hemos comprometido a una política de modernización, aunque queremos mantener nuestra identidad nacional, conservando lo mejor de nuestra antigua cultura y tradición. No nos imaginamos que va a ser tarea fácil lograr ese equilibrio y esa síntesis, pero con nuestros deseos de éxito tenemos confianza en lograrlo.

167. Al exponer a esta Asamblea un breve esbozo del desarrollo actual de nuestro país, es importante destacar que todos los cambios radicales los ha iniciado el propio Rey. En las cuestiones de gobierno y de administración, hemos tratado de reformar nuestras instituciones tradicionales para satisfacer las necesidades de esta época. Se han creado instituciones representativas, como la Asamblea Nacional, el Consejo de Ministros y el Consejo Consultivo Real. Los poderes soberanos del Monarca se han transferido voluntariamente a la Asamblea Nacional. El poder judicial está separado del ejecutivo y se ha publicado un código jurídico uniforme basado en la costumbre y en las necesidades actuales.

168. Con la asistencia técnica y financiera prestada por el Gobierno de la India, hemos terminado con éxito dos planes quinquenales y hemos iniciado recientemente el tercero. La infraestructura social y económica del país se establece a base de estos planes. Al dar ejecución a los planes de fomento hemos tenido constantemente en cuenta que no estén en conflicto con los valores de nuestra sociedad, la paz y la pureza de nuestro medio natural y el derecho de la persona a tener una vida privada libre de injerencias.

169. Hoy, al entrar en esta Organización cuyos fines representan las máximas aspiraciones de la humanidad, cuya contribución al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales ha sido importante, y cuya labor en la edificación de las naciones ha servido tanto al progreso de la humanidad, es motivo de gran felicidad y de regocijo para mi país. Quiero aprovechar la oportunidad para expresar la

plena confianza de nuestro Gobierno en su capacidad para participar como Miembro activo y útil de esta Organización, y su firme resolución de acatar las obligaciones fundamentales que la Carta impone a sus Miembros.

170. A mi Gobierno le complace sumamente que Bahrein y Qatar hayan entrado en las Naciones Unidas al mismo tiempo que nosotros. Deseo felicitar muy calurosamente a las delegaciones de Bahrein y de Qatar con tan feliz motivo.

171. Señor Presidente, antes de terminar, permítame transmitirle los saludos de Su Majestad el Rey de Bhután y, por su intermedio, a todas las delegaciones reunidas aquí hoy.

172. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo el placer de invitar al Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein, Su Excelencia Mohamed bin Mubarak Al-Khalifah, a dirigirse a la Asamblea.

173. Sr. AL-KHALIFAH (Bahrein) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación le felicito por su elección al alto cargo de Presidente del vigésimo sexto período de sesiones. Como nuevo Miembro, mi delegación confía en que, merced a su saber y experiencia, el éxito culmine nuestros debates. En esta augusta ocasión, me honro en expresar el sincero agradecimiento del Gobierno y pueblo de Bahrein a todos los miembros del Consejo de Seguridad, que aprobaron la solicitud del Estado de Bahrein para su admisión en las Naciones Unidas y en su resolución 296 (1971) recomendaron unánimemente a la Asamblea General que se admitiera a Bahrein como Miembro de las Naciones Unidas. También deseo expresar mi gratitud al Presidente y a todos los Miembros de esta Asamblea por la confianza que han depositado en mi país al decidir aceptarlo y recibirlo como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Asimismo, merecen especial reconocimiento todos los Estados Miembros del grupo afroasiático que han tenido la amabilidad de patrocinar la resolución de admisión de Bahrein.

174. También deseo felicitar sinceramente a Bhután y al Estado árabe hermano de Qatar por su admisión en las Naciones Unidas. En este capítulo de la historia de Bahrein es realmente motivo de gran felicidad y orgullo para el Gobierno y el pueblo de Bahrein haber entrado como Estado soberano independiente, en las Naciones Unidas. Ahora ya en el seno de la Organización mundial, aseguro a esta Asamblea que mi país cumplirá fielmente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y apoyará sin reservas todos los fines y objetivos de la Organización, destinados a establecer y a mantener la paz en el mundo. Por lo que se refiere a Bahrein, los fines primordiales de la Carta son mantener la paz mediante la seguridad colectiva, fomentar el desarrollo económico y proteger los derechos de las naciones a establecer su propia forma de gobierno, de conformidad con los deseos de sus pueblos. En Bahrein tenemos plena conciencia de la importancia de esos fines porque afectan la realización del desarrollo económico, el bienestar y la seguridad de nuestro país. Como Estado pequeño, Bahrein está firmemente persuadido de que la promoción de la paz mundial y la preservación de la seguridad y la estabilidad en la región del Golfo son esenciales para el desarrollo político y económico del pueblo de Bahrein, así como para los pueblos de los países vecinos.

175. No quiero dejar pasar esta ocasión sin recordar a la Asamblea General la resolución 278 (1970) del Consejo de Seguridad, como ejemplo concreto de la arraigada creencia de Bahrein en los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente los relativos al requisito de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos, de conformidad con el Capítulo VI de la Carta. Mi Gobierno está realmente convencido de que la solución de la cuestión Bahrein-Irán, a base de dicha resolución, a que se ha llegado merced a los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, ha demostrado claramente al mundo cómo puede utilizarse con éxito el mecanismo de las Naciones Unidas para resolver por medios pacíficos las diferencias entre las naciones que están decididas a vivir y a coexistir en paz y seguridad. A este respecto, reitero que el Gobierno y el pueblo de Bahrein quieren vivir en paz y seguridad con sus países vecinos, así como con las otras naciones amigas y amantes de la paz.

176. Bahrein se considera parte integrante de la nación árabe. Comprendiendo los grandes lazos históricos y culturales que la ligan al resto del mundo árabe, Bahrein hará cuanto pueda por desarrollar y reforzar sus vínculos políticos y culturales y su cooperación con todos sus Estados árabes hermanos, a base de lo dispuesto en la Carta de la Liga de Estados Arabes.

177. Debido a su respeto por el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, a Bahrein, le preocupa sobremanera el destino de los pueblos que aún luchan por la libre determinación y la independencia. Por tanto, apoya plenamente las legítimas demandas de libertad y plena independencia, de los pueblos de los territorios que padecen todavía la dominación colonial. A este respecto, y con la misma fuerza, Bahrein apoya plenamente el derecho legítimo e inalienable del pueblo de Palestina a recuperar su tierra usurpada y a vivir en paz y en seguridad en su propia patria. Además, apoya y respalda sin reservas los Estados árabes en el frente, Egipto, Siria y Jordania, que demandan la recuperación de los territorios ocupados por Israel, y los esfuerzos que se realizan actualmente para llegar a un arreglo justo y equitativo. Por tanto, Bahrein apela a la conciencia de las naciones amantes de la paz de esta Organización mundial y les ruega que examinen este problema crónico de Palestina con humanidad y justicia y busquen una solución satisfactoria a base de los venerados principios de la Carta de las Naciones Unidas.

178. Aunque Bahrein es uno de los Estados Miembros más nuevos y jóvenes de esta Organización, mi país, al mismo tiempo, se enorgullece, no sólo de que en nuestra historia y cultura hayan influido las civilizaciones de la Península Arábiga y de otros países árabes, sino de que además sus raíces y orígenes se extiendan a los tiempos históricos más remotos. Como declaró un distinguido escritor, a base de descubrimientos arqueológicos recientes en Bahrein:

“La historia de Bahrein, conocida por los antiguos sumerios como Dilmun, data de los años 3000 a 2000 antes de Cristo, cuando poseía una civilización propia, y sus mercaderes y barcos dominaban las rutas comerciales entre las civilizaciones del valle del Indus y la Mesopotamia.”

179. Con posterioridad, a través de las décadas, Bahrein desarrolló su personalidad internacional y carácter especial de Estado árabe. Actualmente, el Estado árabe independiente de Bahrein se esfuerza, con toda su energía, por expandir sólidamente su economía y por incrementar sus recursos mediante la diversificación y el planeamiento económico e industrial. El Gobierno de Bahrein ha hecho adelantar y progresar a todas las capas de su población y, especialmente, los servicios de sanidad e instrucción. Nuestro pueblo está orgulloso de su patrimonio, cultura y educación y, sobre todo, de que la cuarta parte de la población reciba instrucción, en distintos grados. Durante muchos años el Gobierno de Bahrein ha facilitado a la población servicios de enseñanza gratuita, de salubridad y de asistencia social.

180. Para concluir, expreso una vez más, en nombre del Gobierno y del pueblo de Bahrein, a usted, Sr. Presidente, y a los Miembros de las Naciones Unidas, mi sincero agradecimiento y profundo reconocimiento por las palabras de felicitación y cordialidad pronunciadas en esta augusta Asamblea, en relación con la admisión de mi país como Miembro de las Naciones Unidas.

181. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo ahora el placer de invitar al Ministro de Estado y Asesor del Gobierno de Qatar, Su Excelencia el Sr. Hassan Kamel, a hacer uso de la palabra.

182. Sr. KAMEL (Qatar) (*interpretación del francés*): Es un insigne honor subir a la tribuna de esta augusta Asamblea para expresar, en nombre del Emir de Qatar, y del pueblo y del Gobierno de mi país, nuestra más profunda gratitud por haber sido admitidos en la Organización internacional suprema. Me siento tanto más feliz, orgulloso y reconocido porque con el voto unánime de hoy se han consagrado aquí solemnemente nuestra independencia y soberanía, y se nos ha permitido ocupar el lugar que nos corresponde entre los Miembros de las Naciones Unidas, con los mismos derechos y las mismas obligaciones.

183. En esta ocasión, presento a usted, Sr. Presidente, mis respetuosas felicitaciones por la unánime y brillante elección de que ha sido objeto para tan alto cargo. Asimismo agradezco a usted y a los demás Miembros de la Asamblea General por la acogida tan cortés y generosa que todos han tenido la bondad de brindar al nuevo Miembro de la Organización que tengo el honor de representar aquí. Debo igualmente expresar mi reconocimiento a nuestro eminente Secretario General por la ayuda que nos prestó en nuestras gestiones de incorporación a la Organización.

184. Deseo también felicitar calurosamente a los dos nuevos Estados, el Estado hermano de Bahrein y el de Bhután, por su admisión en las Naciones Unidas. Para ellos dos, al igual que para nosotros, este acontecimiento reviste una importancia histórica capital.

185. Qatar, Estado árabe cuyo pueblo es parte integrante de la nación árabe, se adhiere plenamente a los nobles propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Su Constitución, promulgada antes de independizarse, consagra su compromiso formal de ser fiel a los principios de la Carta. Es, pues, natural que ahora, como Miembro de las Naciones Unidas, Qatar se crea en el deber imperioso de

no escatimar esfuerzos para contribuir celosamente, aunque sea con humildad, a la realización de tales principios y propósitos.

186. No olvido que Qatar figura entre los que tradicionalmente se llaman Estados pequeños. No considero el calificativo peyorativo. En efecto, por una parte, uno de los mayores méritos de la Carta de las Naciones Unidas es el de basarse en el principio de la igualdad soberana de sus Miembros, como enuncia el párrafo 1 del Artículo 2. Ese es un principio fundamental de nuestra Organización según el cual, y conforme al derecho de que es expresión, no existe diferencia alguna entre pequeños y grandes, débiles y poderosos. Por otra parte, podría pensarse que los Estados pequeños, inspirados por los principios de la Carta y, en consecuencia, devotos de la paz, por su desinterés y su falta de ambición material, pueden contribuir a la solución de dificultades internacionales con elementos de imparcialidad y de objetividad.

187. Para Qatar no implicará problema alguno seguir los principios de la Carta, precisamente porque sus normas corresponden exactamente a sus aspiraciones y preocupaciones. En general y más que otros, los Estados pequeños saben lo que significan para ellos el desequilibrio económico, las dificultades sociales y las tensiones políticas, para no hablar del peor de los males que puede amenazar la existencia de una nación: la guerra.

188. Por ello asignamos importancia preponderante a la disposición capital de la Carta, el párrafo 4 del Artículo 2, que prohíbe a los Estados Miembros de la Organización recurrir, en sus relaciones internacionales, al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Para nosotros, esta disposición no constituye un principio abstracto enunciado en términos generales e impersonales por la Carta que nos rige. Por el contrario, creemos firmemente que establece una obligación fundamental, concreta y positiva. Hasta diría que esta obligación es la más urgente de todas y que el primer deber de nuestra Organización es asegurar su absoluto respeto y velar por que no se infrinja. Sabemos muy bien que este deber está consagrado en el Capítulo VII de la Carta, en el que el Artículo 39 obliga al Consejo de Seguridad a adoptar las medidas necesarias para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

189. Como representante de un Estado árabe, que naturalmente tiene las mismas preocupaciones que sus hermanos árabes, cuyo destino comparte y a cuyas causas da su apoyo total, ya que son las nuestras propias, no puedo menos de meditar sobre estas inquietudes en este momento sumamente crítico en que la suerte de la humanidad corre el peligro de ser profundamente perturbada por la tirantez continua que reina en el Oriente Medio. Es obvio que esa tirantez obedece a dos razones. La primera es la violación continua de los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina y la negativa del infractor a someterse a las resoluciones de esta Organización que lo comprometen a reconocer los derechos usurpados por la fuerza armada. La segunda razón es la política del mismo infractor, que ha sido proyectada con premeditación para, mediante la agresión y la expansión contra los Estados árabes, apoderarse por la fuerza armada, de sus territorios, y negarse después a evacuarlos, menospreciando las resoluciones de esta Organización, y sus propósitos y principios.

190. No cabe duda de que tal desacato constituye el atentado más grave a la autoridad de esta Organización internacional y, por lo tanto, la peor ofensa que se le puede inferir. Huelga decir que la tolerancia de tal atentado y la persistencia en la mala acción no pueden sino, fatalmente, animar a la repetición, y, con ella, en fin de cuentas, desprestigiar la autoridad de la Organización y, a la par, hacer que se desvanezca la mayor esperanza de toda la humanidad.

191. El pueblo de Qatar aprecia mucho la oportunidad que se le ofrece ahora, y que ha esperado tanto, de participar en la labor de la Organización mundial, cuyo objetivo supremo es preservar la paz y el progreso moral y material de la humanidad. Con todos los pueblos que creen en la Organización, rendimos homenaje a los servicios inestimables que presta en todo respecto a la comunidad internacional, cuya conciencia y aspiraciones representa. Tenemos sobre todo en alta estima las actividades fructíferas que desarrolla para encauzar los esfuerzos de las naciones hacia una cooperación efectiva con vistas a resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, intelectual y humanitario. Por otra parte, sabemos que continúan existiendo desigualdades entre los pueblos y los hombres; que existen todavía pueblos que no han podido aún liberarse del yugo del colonialismo y sobre todo que la violencia continúa haciendo estragos en ciertas partes del mundo.

192. Según nuestra Carta, la paz es inseparable de la justicia. Por ello, estamos resueltos a asociar con toda

modestia nuestros esfuerzos a los de las Naciones Unidas, para que puedan consagrarse a cumplir su verdadera labor: la de utilizar todos los medios a su alcance, de acuerdo con la Carta, para poner fin a la agresión, para reparar situaciones injustas y asegurar, mediante el restablecimiento de la legalidad internacional, el respeto a los principios que constituyen la razón de ser de las Naciones Unidas y sin los cuales no es posible concebir un orden internacional.

193. Antes de ingresar a esta Organización internacional suprema, aspirábamos a hacernos escuchar. Ahora que tenemos el privilegio de ser uno de sus Miembros, queremos señalar cuán profundamente creemos en las Naciones Unidas y qué gran esperanza depositamos en ellas.

194. Al renovar a usted, Sr. Presidente, la expresión de mi mayor gratitud, le aseguro que Qatar, dentro del contexto de la región en que está situada, se extremará por cooperar, con la mayor medida posible y de la manera más apropiada, con cada uno de sus vecinos, hermanos y amigos, a fin de asegurar el progreso y la seguridad a que todos aspiramos en interés común. En el plano internacional, Qatar sacará, de la fe innata que tiene en esta Organización, la fuerza necesaria para participar, en la medida de sus modestos medios, en las actividades de las Naciones Unidas, en defensa y salvaguardia de sus ideales fundamentales: paz, seguridad y cooperación internacional.

*Se levanta la sesión a las 18.20 horas.*

